

La Universidad Autónoma de Occidente que su comunidad desea

«Lo realmente importante es que quienes participen en las discusiones para una reforma educativa sean realmente quienes sepan de esa cuestión»

Fernando Savater.

Introducción:

Este documento se estructura por tres capítulos: el 1° es un marco referencial de diagnóstico; el 2° se refiere a la Universidad Autónoma de Occidente (UA de O) en su historia y diagnóstico de sus indicadores; el 3° es de discusión y propuestas. Un 4° apartado es de conclusiones que culminan con una propuesta estratégica.

Capítulo I. Marco del diagnóstico: las universidades mexicanas

El marco referencial de este programa lo constituyen los rasgos de las universidades mexicanas que, según Yáñez (2022), han sido delineados a partir de las políticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los más recientes 30 años. Otro referente son las características y principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) (SEP, s. f.) que, aunque diseñados para la educación básica y medio superior, son aplicables a la educación superior. También son marco los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) de la UNESCO (s. f.), y las consideraciones de Bauman (2007), Morin (2002), Harari (2018) y otros. La universidad del futuro (Yáñez, 2022) enmarca lo deseable.

Capítulo II. La Universidad Autónoma de Occidente

2.1. Orígenes e hitos de su historia

La UA de O germinó en el Centro de Estudios Superiores de Occidente (CESO), gestado en 1973 con la idea futura de instituir una universidad. Vinculados por motivaciones análogas, los doctores Gonzalo Armienta Calderón y Julio Ibarra Urrea son dos personas clave en la historia de la UA de O, pues comparten su fundación. Lo ilustra la anécdota:

2.1.1. La servilleta y un poco de historia

Un hecho que solemos recordar es aquel en que una mañana de junio de 1977, el Dr. Gonzalo Armienta Calderón nos reunió en un desayuno a un grupo de interesados en la educación media y superior del estado; después de emitir nuestras opiniones, tomamos una servilleta donde hicimos los apuntes de una empresa que años después culminaría con la creación de la Universidad de Occidente (*El Sol de Sinaloa*, 23 de julio de 1982).

En septiembre de 1979, el CESO inició sus actividades en Los Mochis. Para entonces, la planeación de la U de O estaba a cargo de Ibarra. En diciembre de ese año

se propuso el método de generación de la nueva universidad, en tres seminarios: el 1° delineó el perfil ideológico y filosófico, que sería de «pluralismo ideológico: una universidad abierta a todas las corrientes del pensamiento» (U de O, 1983: 16) y se insinuó el lema originario: «Superación académica para la libertad»; el 2° delimitó las áreas prioritarias y académicas; el 3° determinó la demanda de educación superior en Sinaloa, así como el campo de trabajo de los egresados (López, 2000). En junio de 1980 se realizó un 4° seminario en el que se propuso establecer, en Los Mochis: una maestría en agroindustrias y las licenciaturas en psicología educativa y en sociología educativa.

En septiembre de 1980, Ibarra presentó la oferta educativa: aparte de cuatro planteles de bachillerato, en licenciatura anunció cuatro programas: ingeniería civil, licenciado en psicología, licenciado en administración agropecuaria y licenciado en administración pública. El 20 de ese mes se nombró rector a Ibarra, e iniciaron los cursos en Culiacán (López, 2000). En su discurso inaugural, el rector retocó el perfil institucional: «En su ideología filosófica se define como democrática, popular y plurifilosófica» (U de O, 1983: 27). La prensa saludó a la institución, organizada bajo la estructura académica del departamento y con clases de hora y media. Matrícula: 690 estudiantes; docentes: 56. Los egresados serían hombres de bien, críticos, conscientes, amorosos de su región, conocedores de la problemática socioeconómica local y nacional, sabedores de la necesidad de terminar con la injusta distribución de la riqueza, y capaces de acabar con el subdesarrollo (U de O, 1983). Ratificado rector, Ibarra afinó el perfil: «llevar al joven hacia su formación integral, para formar ciudadanos dignos y los cuadros que la sociedad sinaloense necesita para su pleno desarrollo social» (U de O, 1983: 60).

El 15 de mayo de 1981, el gobernador Antonio Toledo Corro decretó su incorporación al sistema educativo estatal: «el control técnico administrativo de la U de O será ejercido por el gobierno del estado en los términos legales que correspondan. Se busca que sea autofinanciable» (Gastélum y León, 2011: 34). En octubre de 1981 adoptó escudo y lema. El escudo «es la representación de nuestros principales recursos y actividades productivas, cuya explotación racional pretende lograr nuestra universidad en bien de nuestro pueblo». El lema «Por la cultura a la libertad refleja la esencia filosófica y la orientación histórica de esta joven universidad» (U de O, 1983).

Así la U de O tenía presencia en dos municipios: Culiacán y Ahome; en la cabecera de éste se instaló la rectoría. En 1982, empezó a extender su trabajo educativo: en 1983 creó la Unidad Guasave, en 1984 el Instituto de Antropología de El Fuerte y la Unidad Mazatlán, en 1989 la Unidad Guamúchil, y en 1991 la Extensión El Fuerte. En 1993 se incorporó a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En 2005 se fundó la Extensión Escuinapa; un año después la de El Rosario; y en 2018 la Extensión Sinaloa de Leyva (UA de O, s. f.).

2.1.2. *Y en eso estaba la universidad cuando llegaron las competencias*

Durante la gestión 1999-2004 se produjo una reforma universitaria que modernizó a la institución en lo académico, lo administrativo y en su normatividad. Dicha reforma le permitió: 1) un nuevo modelo educativo, 2) un currículo centrado en el aprendizaje, 3) capacitación pedagógico-didáctica a los docentes, 4) una estructura orgánica *ad hoc* al sistema departamental, 5) un cuerpo normativo actualizado, 6) un sistema informático de vanguardia,¹ y 7) por primera vez, un *Plan U de O de Desarrollo Institucional* (U de O, 2003). El currículo se enmarcó en el Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDI), con enfoque humanista y el concepto de aprendizaje significativo. El estudiante es el centro del proceso educativo y el docente formador (U de O, 2003). En 2008, al MEDI se le incorporó el enfoque en competencias profesionales y se le denominó MEDICP. Así, la U de O sintonizó con Tuning Europa.

En la actualidad los ciclos son semestrales. El argumento para esa modificación fue que había que sincronizar las unidades lectivas de la U de O con las de otras universidades, en razón de armonizar las estancias de intercambio estudiantil (U de O, s. f.). Pero se perdió tiempo laboral: el trimestre posibilitaba 227 días de actividades de enseñanza aprendizaje, en tanto el semestre posibilita 175 días de trabajo en aula.

El 22 de septiembre de 2018 se produjo un hito definitorio: por diligencias del gobernador Quirino Ordaz Coppel y de la rectora Sylvia Paz Díaz Camacho, ante la SEP, coronando un proceso iniciado en la gestión 1999-2004, se concedió la autonomía a la hoy Universidad Autónoma de Occidente, que ejercerá «en términos de lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la (CPEUM) y 92º de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (CPES)» (UA de O, 2018 b). Entonces por primera vez se ofrecieron programas

¹ Que posibilitó la educación en línea en las cinco unidades. A la sazón se propuso la unidad virtual.

educativos (PE) en gastronomía, terapia física, ciencias biomédicas, ingeniería industrial, analítica de negocios, ingeniería en agronegocios e ingeniería en seguridad informática y de redes (UA de O, 2018 a). Con la autonomía vino otro cambio: el MEDICP trocó en Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI), que «se fundamenta en una filosofía humanista, una pedagogía constructivista y con enfoque en competencias profesionales» (UA de O, s. f. b: 20). Y

concibe las competencias como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman a la persona en el saber, ser, hacer y convivir, en un mundo complejo, cambiante, diverso e interconectado; desempeñándose como sujeto responsable, en diferentes situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal (UA de O, s. f. b: 28).

Los redactores citan a Rogers: «el estudiante promoverá su propio aprendizaje cuando llegue a ser significativo para él». El profesor será innovador (UA de O, s. f. b). De 2018 a la fecha no ha habido más cambios curriculares. Y ya es necesario.

Hoy, de aquel primer ingreso de 690 estudiantes, el cálculo es que han egresado unos 40,000 licenciados, así como unos 3,000 graduados de maestría y doctorado. Según ANUIES, de la UA de O salen, cada año, 1,646 universitarios, lo que ubica a la institución en el 30° sitio nacional como productora de egresados (U de G, 2022).

2.2. Diagnóstico de sus principales indicadores

2.2.1. Los estudiantes

De 2016 a 2023, el número de PE subió de 84 a 131. Eso significa un aumento de 92.7% en la matrícula, que creció de 10,915 estudiantes a 21,040. Del total, 56.6% son mujeres y 43.3% son varones. Según ANUIES (U de G, 2022), la UA de O no pinta en cuanto a estudiantes con alguna discapacidad (lugar 29°) o de habla indígena (lugar 27°).

Tal matrícula significa el 12.7% de la matrícula en educación superior en Sinaloa; la UA de O es, así, la segunda universidad por su inscripción en la entidad. En el ámbito nacional dicha matrícula es 1.7% de la inscripción total de las UPE. La mitad del subsidio de la UA de O es federal; el otro 50% es estatal. Cada estudiante, según ANUIES, cuesta \$37,153.46. En este rubro, la UA de O es lugar 30° (U de G, 2022).

2.2.2. Programas Educativos de licenciatura

De 1978 a la fecha han transcurrido cuarenta y cinco años. Hoy la institución está en nueve de los 20 municipios de Sinaloa. Su clasificación actual según ANUIES (s. f.) es

perfil IDILD.D. En 2004 se certificaron los primeros diez PE de la U de O,² por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Hoy la oferta educativa se distribuye en seis unidades regionales, tres extensiones y una unidad virtual. El 3° informe de la gestión 2020-2024 afirma que el 100% de los PE es de calidad. Empero, por sus PE acreditados la UA de O ocupa el lugar 28° nacional (U de G, 2022).

En el ciclo 2022-2023 la UA de O imparte 28 PE de licenciatura (replicados 118 veces en las unidades regionales y las extensiones), más 13 PE de posgrado. La matrícula en licenciatura, en el ciclo 2021-2022, es el 98.9% del total (UA de O, 2023).

2.2.3. Programas Educativos de posgrado

En cuanto a la inscripción en posgrado, en el ciclo 2021-2022 el 0.82% corresponde a maestría y 0.27% a doctorado (ANUIES, 2022). El posgrado cubre 1.09% de la matrícula, en tanto en el ámbito nacional el promedio es de 2.5% en maestría y 0.79% en doctorado (Gobierno de México, s. f.). Por sus posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), la UA de O no figura entre las 32 IES medidas por ANUIES.

2.2.4. Programas Educativos por campo disciplinar

En realidad los PE son 28, que, en tanto se replican, suman los 120 que señalan los documentos oficiales (UA de O, s. f.). Hay una diferencia entre los datos de la UA de O y los de ANUIES, organismo según el cual son 45 PE: 32 de licenciatura, siete de maestría y seis de doctorado (ANUIES, 2022). El dato de 120 es porque se repiten en las distintas unidades regionales, extensiones y la unidad virtual que refiere dos PE: una licenciatura y una maestría.³ Según ANUIES, la UA de O es lugar 31° en cuanto a licenciaturas.

En siete de estos PE la matrícula es menor a cien estudiantes.⁴ Si estos PE se cursan en cuatro o cinco años, los grupos son de entre 12 y 15 alumnos. El extremo es ingeniería industrial con grupos de dos estudiantes por ciclo. Éste PE, junto con analítica de negocios y las ingenierías señaladas (nota 4), inició en 2018. ¿Qué explica su baja inscripción? En el acta AHCA 01-04/2018 del Consejo Académico Universitario, en el

² Lo que significó ser la U de O la primera IES sinaloense en acreditar sus PE (U de O, 2004).

³ Entre las unidades, la Unidad Regional Culiacán se repite 21 veces; la Unidad Regional Los Mochis 20 veces; igual la Unidad Regional Guasave; la Unidad Regional Mazatlán 15 veces; la Unidad Regional Guamúchil 10 veces; y la Unidad Regional El Fuerte nueve veces. La extensión El Rosario se replica 10 veces; Sinaloa de Leyva cinco veces; y Escuinapa cuatro.

⁴ Arquitectura: 62; analítica de negocios: 46; gobierno y administración pública: 59; ingeniería ambiental: 94; ingeniería en agronegocios: 78; ingeniería en seguridad informática: 95; ingeniería industrial: 9

rubro de pertinencia no hay estudios de mercado. Pero sea cual fuere la causa, se requieren medidas remediales: clarificar objetivos, estudios de mercado laboral, promoción, análisis de la oferta estatal de programas similares, y presupuesto.

El crecimiento de los PE de licenciatura, de 1999 a la fecha, con sus relativos estudiantes, planta académica y relación estudiantes/docentes, lo ilustra la tabla 1:

Tabla 1. *PE de licenciatura, estudiantes y planta académica, por periodo rectoral*

Períodos rectorales	1999-2004	2005-2010	2011-2016	2017-2023
Programas Educativos Licenciatura	37	38	84	118
Estudiantes	9,671	9,495	9,493	21,040
Planta académica	832	759	958	1,896
Relación estudiante/docente	11.62/1	12.5/1	9.9/1	11.09/1

Nota: elaboración propia con base en informes rectorales y planes de desarrollo institucional.

Entre 1999 y 2023 la matrícula se ha más que duplicado (217.5%), lo mismo que la planta académica (227.8%), mientras la relación estudiante/docente se mantuvo con variaciones de uno o dos puntos. De 1999 a 2016 la matrícula es cuasi constante en torno a la media de 9,556 estudiantes. Esto obedece a una política sugerida por la OCDE (1997) y medidas internas para aumentar la retención, disminuir la deserción y mejorar el uso de la infraestructura física y el empleo del personal docente (U de O, 2003).

2.2.5. *Matrícula por área de formación*

Por área, en el ciclo 2021-2022 la matrícula de la UA de O se integra así:

Tabla 2. *Matrícula relativa de la UA de O por área de formación, ciclo 2021-2022*

Área de formación	Relativos UA de O	Nacional	Diferencia	
Ciencias de la salud	72.8%	26.1%	13.4%	12.7%
Ciencias sociales y derecho		25.6%	14.7%	10.9%
Administración y negocios		21.1%	12.9%	8.2%
Ingeniería, manufactura y construcción	25.8%	9.2%	17.3%	- 8.1%
Ciencias naturales, matemáticas y estadística		5.5%	12.4%	- 6.9%
Tecnologías de la información y la comunicación		4.8%	5.3%	- 0.5%
Servicios		3.2%	2.2%	1.0%
Artes y humanidades		3.1%	9.9%	- 6.8%
Agronomía y veterinaria		0.0%	5.6%	- 5.6%

Nota: elaboración propia con base en ANUIES (2022) y U de G (2022).

En el ámbito nacional las ciencias de la salud suman 13.4%; mientras ingeniería, manufactura y construcción alcanzan 17.4% (U de G, 2022). El contraste indica equilibrar la matrícula. La UA de O es deficitaria en ingeniería, manufactura y construcción; ciencias

naturales, matemáticas y estadística; y en TIC. Es notable el ascenso de las ciencias de la salud que, con ciencias sociales, derecho, administración y negocios, suman 72.8%.

2.2.6. Programas de posgrado

El posgrado recibió impulso en el período 1999-2004, en el que se instituyeron ocho programas de maestría con 318 estudiantes. La cifra decreció a siete maestrías pero agregó dos doctorados en el período 2005-2010; la matrícula mermó a 253 maestrandos. Al cierre del período 2011-2016, los programas de posgrado eran 16 maestrías y cuatro doctorados, con 362 estudiantes. En la gestión 2017-2023 son 13 los posgrados: siete maestrías y seis doctorados, con 208 posgraduandos. Tabla 3:

Tabla 3. *Programas y estudiantes de maestría y doctorado por período rectoral.*

Períodos rectorales	1999-2004	2005-2010	2011-2016	2017-2023
Programas de maestría	8	7	16	7
Programas de doctorado		2	4	6
Estudiantes	318	253	362	208

Fuente: informes rectorales y planes de desarrollo institucional de los períodos 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2023.

El período 2017-2023 no avanzó respecto a la cifra de maestrías; es más retrocedió ante las del período 2011-2016. El doctorado avanza dos programas por período, desde 2005-2010. También se ha elevado su reconocimiento. Pero de 2016 a 2023 la población estudiantil disminuyó 42.5%. En maestría la matrícula actual se muestra en la tabla 4:

Tabla 4. *Matrícula absoluta y relativa por programa educativo de maestría*

Programa educativo de maestría	Unidad	Matrícula	Subtotal	Relativo/ matrícula
Maestría en administración	Virtual	53	156	0.82%
Maestría en docencia	Virtual	34		
Maestría en gestión y políticas públicas	Culiacán	30		
Maestría en psicología clínica	Mazatlán	16		
Maestría en psicología clínica infanto juvenil	Los Mochis	10		
Maestría en fitopatología y medio ambiente*	Los Mochis	8		
Maestría en analítica de negocios	Culiacán	5		

Nota: elaboración propia con base en ANUIES (2022) y UA de O (2023)

* Reconocimiento de calidad por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Y en doctorado, los PEP y su población se ilustran en la tabla 5:

Tabla 5. *Matrícula absoluta y relativa por programa educativo de doctorado.*

Programa educativo de doctorado	Unidad regional	Matrícula	Subtotal	Relativo/ matrícula total
---------------------------------	-----------------	-----------	----------	------------------------------

Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional *	Culiacán	13	52	0.27%
Doctorado en Ciencias Administrativas *	Culiacán	11		
Doctorado en Gestión del Turismo *	Mazatlán	10		
Doctorado en Sustentabilidad *	Mazatlán	10		
Doctorado Innovación y Administración de las Organizaciones	Los Mochis	6		
Doctorado en Analítica de Negocios	Culiacán	2		

Nota: elaboración propia con base en ANUIES (2022) y UA de O (2023)

* Reconocimiento de calidad por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Es crítica la población de la maestría en analítica de negocios (cinco estudiantes), así como la del doctorado en la misma materia (dos estudiantes). Habrá que buscarle una solución creativa, que equilibre la matrícula: un programa de promoción, por ejemplo.

2.2.7. Planta académica

Los docentes que iniciaron las labores de la UA de O eran profesionales de carreras propias o afines a los PE instituyentes, la mayoría licenciados. Por esa razón se declaró un perfil profesionalizante, inclinado a las ciencias sociales y administrativas; aunque en los documentos fundacionales se avizoró la investigación científica y la extensión cultural, la función dominante fue la docencia. En 1999-2004 se impulsó graduar a esos docentes. Hoy atienden a los 21,040 actuales estudiantes, 1,896 docentes, entre quienes 360 son profesores de Tiempo Completo (PTC), 171 de Medio Tiempo (PMT), 337 de Asignatura Base (PAB) y 1,028 por Obra y Tiempo Determinado (POTD). Es decir: 18.9% son PTC, en tanto 81.1% son profesores de tiempo parcial. La tabla 6 lo glosa:

Tabla 6. Total de profesores y por categoría. Absolutos y relativos.

Categoría laboral	Absoluto	Relativo
Profesores de Tiempo Completo	360	18.9%
Profesores de Medio Tiempo	171	9%
Profesores de Asignatura Base	337	17.7%
Profesores por Obra y Tiempo Determinado	1,028	54.2%
Total	1,896	100%

Nota: elaboración propia con base en UA de O (2023).

El índice alumnos/PTC es 58/1, mientras la ANUIES se propone como meta 20 estudiantes por PTC, que se alcanza en los POTD, cuyo índice alumno /profesor es 20/1. En 2014 los docentes eran 1,170; diez años después son 1,896. La cifra aumentó 62.0%, mientras la matrícula ha crecido 92.7%. Hay un desajuste de 30.7%, lo que ha elevado

la asignación de trabajo de los profesores.⁵ Respecto de su cuota de PTC, la UA de O se ubica en el 30° lugar nacional entre las 35 UPE (U de G, 2022).

2.2.8. Cuerpos académicos, profesores Prodep e investigadores SNI

Es reciente el impulso de la investigación, sobre la que descansa una porción significativa de los indicadores de las IES en México: profesores posgraduados, investigaciones, profesores con perfil deseable, científicos en el padrón del SNI, publicaciones, patentes, etcétera. En el período 1999-2004, la U de O (2004) registró 20 CA y definió 42 LGAC; sólo tres profesores eran perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado, hoy Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP). En lo sucesivo, CA, LGAC, PTC, perfiles PRODEP y científicos en el SIN, desplegaron así:

Tabla 7. *Cuerpos académicos, profesores perfil Prodep e investigadores SNI*

Período	1999-2004	2005-2010	2011-2016	2017-2023
CA	20	25	17	17
En formación	20	22	14	7
En consolidación		2	1	5
Consolidados			2	5
LGAC	42	38	32	37
PTC involucrados		115	77	68
Perfil Prodep	3	7	40	81
SNI		8	63	90

Nota: elaboración propia con base en informes rectorales y planes de desarrollo institucional de los períodos 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2023.

Los CA del período inicial son tres más que los del final. Asimismo, durante 2011 a 2023 no ha habido más CA. En las LGAC se observa una baja: de 42 en 1999-2004 a 37 en 2017-2023. Esto puede deberse a políticas institucionales: de promoción al inicio; de consolidación al final. Sin embargo, en una IES como la UA de O la promoción debe ser constante. También es notable que la cifra de PTC en CA disminuye 40%, de 115 en 2005-2010 a 68 en 2017-2023. Es plausible que la actual cosecha de CA consolidados, perfiles PRODEP e investigadores SNI, se debe a la siembra en 1999-2004.

En CA la UA de O es 33° lugar nacional; en CA consolidados es sitio 24°. En perfiles PRODEP se ubica en el último lugar entre la 35 UPE. En PTC integrados a CA en el 34°. Sus investigadores SNI la ubican en la 34° posición (U de G, 2020). Es pertinente un programa de promoción/consolidación de CA y LGAC, que amplíe los perfiles PRODEP e

⁵ Si bien hay grupos reducidos en algunos PE, otros se integran hasta por 50 alumnos, en aulas hacinadas.

investigadores SNI: la diferencia entre doctores e investigadores SNI es de 207 vs 90. Los PRODEP son 207 vs 81. Los déficits son evidentes.

Del total de profesores, 68 (el 3.5%) están en 17 CA, que laboran 37 LGAC. Pero en 2018 había 18 CA, integrados por 70 profesores, lo que significa pérdidas. Empero, de los 17 CA actuales, cinco son consolidados, cinco en consolidación y siete en formación.

Tabla 8. LGAC y CA de la UA de O, por categoría. Absolutos y relativos

	Absolutos	Relativos
LGAC	37	100%
Cuerpos Académicos	17	100%
CA consolidados	5	29.41%
CA en consolidación	5	29.41%
CA en formación	7	41.17%

Nota: elaboración propia.

Asimismo, de 360 PTC, 328 (91.1%) son posgraduados: 121 (33.6%) master, 207 (57.5%) doctores y 32 (8.9%) licenciados. Sólo 68 (32.8%) de los 207 doctores participan en CA; 139 (67.1%) no participan. En PTC con posgrado, la UA de O es 30° lugar nacional (U de G, 2022). Del total de profesores, 90 (el 4.7%) son SNI: seis nivel II, 47 nivel I y 37 candidatos. Eso ubica a la UA de O en el 34° lugar de las UPE por su número de investigadores SNI (U de G, 2022). Aquí hay otro reto, pues la institución cuenta con más de doscientos doctores; involucrarlos a todos en el SNI crecería el relativo al 10.9%. Enseguida procurar que los candidatos alcancen el nivel I. Y luego hacer todo porque los maestros se hagan doctores y los licenciados maestros.

2.2.9. Académicos de tiempo completo y tiempo parcial

La planta académica de la UA de O se ha comportado como ilustra la tabla siguiente:

Tabla 9. Planta académica de tiempo completo y parcial, por período. Absolutos y relativos.

	Personal académico por período rectoral							
	1999-2004		2005-2010		2011-2016		2017-2023	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	832	100	759	100	958	100	1,896	100
PTC	165	19.83	108	14.22	203	21.18	360	18.98
Tiempo parcial	667	80.16	651	85.77	755	78.81	1,536	81.01

Nota: Informes rectorales de los períodos 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2023.

La gráfica 1 revela la conducta, en números absolutos y relativos de los PTC y de profesores de tiempo parcial (PTP) en cuatro períodos rectorales. Los PTP rondan, en promedio, 81.4%. Hoy, a pesar de haber aumentado más de dos veces en números

absolutos, en términos relativos ha disminuido 85 décimas de punto respecto al período 1999-2004. ¿Qué significa? Que no obstante haber crecido PTC y PTP en términos absolutos, ha disminuido en números relativos, lo que implica mayor «carga» de estudiantes por grupo. En el ámbito de las UPE, la UA de O es lugar el 30° en PTC.

Gráfica 1. Personal académico de tiempo completo y tiempo parcial, por período rectoral



Nota: Informes rectorales de los períodos 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2023.

Como se ve en la tabla 10, el número de PE ha aumentado de 37 en el período 1999-2004, a 118 en 2017-2023. Pero su diversificación ha sido limitada y ha repetido la oferta educativa existente en otras IES. P. ej.: del área de ciencias de la salud, el campo más joven en la UA de O, los programas se repiten de tres a siete veces.⁶

Tabla 10. PE de licenciatura, estudiantes y planta académica, por período rectoral

Períodos rectorales	1999-2004	2005-2010	2011-2016	2017-2023
PE	37	38	84	118
Estudiantes	8,225	9,495	9,493	21,040
Planta académica	832	759	958	1,896
Relación estudiante/docente	9.88/1	12.5/1	9.9/1	11.09/1

Nota: elaboración propia con base en informes rectorales de los períodos 1999-2004, 2005-2010, 2011-2016 y 2017-2023.

⁶ Enfermería en siete IES: UA de O, UAS, Universidad Autónoma de Durango (UAD), Instituto de Enfermería de Sinaloa, Universidad del Pacífico Norte y Centro de Estudios Superiores de Guamúchil; Fisioterapia en siete: UA de O, UAS, Universidad de Desarrollo Profesional (UNIDEP), Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN), UAD, Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa (ITESUS) y Universidad ISEP; Biomedicina en tres: UA de O, UAS y UPSIN; y Nutrición en cinco: UA de O, UAS, UAD, UNIDEP y Centro de Estudios Superiores México-americano (CESMA).

La población estudiantil casi se triplicó en 24 años. No ocurre lo mismo con la planta académica, que se duplicó y un poco más en el mismo lapso. Sin embargo la relación estudiantes/docentes apenas aumenta 1.21% en ese mismo tiempo.

Capítulo III. Discusión y propuestas

La hoy UA de O nació con una estructura académica departamental, con ejercicio trimestral y clases de hora y media. Este esquema trocó en semestral con el argumento de sincronizar los tiempos de sus estudiantes en intercambio con otras IES. Las clases siguen igual en tiempos de la impaciencia (Bauman, 2007).

De los primeros tres PE, con sus 690 estudiantes y 56 docentes, que laboraban en dos ciudades, a los 21,040 alumnos actuales, atendidos por 1,896 docentes, en 35 PE, en nueve municipios de Sinaloa, la UA de O ha dado pasos de gigante. Es una IES joven. Por tal razón, los cotejos deben relativizarse, así como recobrase la declaración original de su filosofía educativa: debe seguir siendo democrática, popular y plurifilosófica:

1. Democrática a tono con la legislación respectiva, no sólo al elegir sus autoridades sino en la relación cotidiana en estudiantes/docentes, estudiantes/autoridades formales.
2. Popular para que un mayor número de estudiantes de sectores sociales antes impedidos tengan acceso a la universidad.
3. Plurifilosófica para que en ella florezcan todas las perspectivas educativas y del pensamiento: humanismo, aprendizaje significativo y constructivismo, sino también la escuela nueva, el cognitivismo, la pedagogía de la liberación, la escuela nueva, la pedagogía progresista, la escuela activa, el pragmatismo, el conductismo, incluso el enfoque por competencias.⁷

Y debe retomarse su perfil originario. Formar:

hombres de bien, críticos, conscientes, amorosos de su región, conocedores de la problemática socioeconómica local y nacional, sabedores de la necesidad de terminar con la injusta distribución de la riqueza, y capaces de acabar con el subdesarrollo, [profesionales de] formación integral, ciudadanos dignos, los directivos que la sociedad sinaloense necesita para su pleno desarrollo social.

⁷ Que aflore Piaget, el de jugar, descubrir y construir; Dewey y la educación democrática; Montessori y su cooperación y solidaridad; Freinet y su vínculo entre escuela y cultura estudiantil; Freire y la lectura crítica; Vygotsky y su tesis de que los seres humanos aprenden entre sí. La universidad es la unidad de lo diverso.

¿Qué puede objetarse al perfil fundacional? Acaso matizar que forme ciudadanos y profesionales capaces. La UA de O debe, además, cumplir los ODS: ofrecer una educación de calidad, gratuita e igualitaria para todas las personas, sin disparidades de género, respetuosa de la diversidad, que prepare para la ciudadanía mundial, el trabajo y el emprendimiento decentes, en el horizonte del desarrollo sostenible y una cultura de paz y derechos humanos. Se trata de una educación impartida por docentes calificados.

Del diagnóstico de Yáñez y su diseño de universidad alternativa, para enfrentar los tiempos de liquidez e incertidumbre, la UA de O requiere una nueva reforma universitaria integral, que la ponga a tono con el concepto de autonomía de las leyes respectivas, las orientaciones pedagógicas de la NEM aplicables a la educación superior y las perspectivas de futuro en cuanto a capacidades y conocimiento. Se trata de una reforma académica, legal y administrativa, con visión de porvenir. Así, la UA de O debe:

1. Ser austera en lo financiero y transparentar su administración. La universidad «debe hacer públicos sus resultados».
2. No tecno-burocratizarse ni ser «de papel».
3. Reconfigurar la profesión académica, restituir su cuerpo docente profesores de carrera/ profesores de tiempo parcial, con beneficios equilibrados para todos, canalizando recursos a la renovación de su parque pedagógico.
4. Discernir las etiquetas de competitividad y las nomenclaturas homogeneizantes, en razón de su biografía y en busca de formar capacidades profesionales en cooperación y solidaridad.
5. Estimular no sólo la productividad investigativa, sino también la docencia y la extensión cultural. Son las funciones sustantivas en las que debe formar a sus estudiantes.
6. Diseñar un programa gradual de gratuidad de la enseñanza que le posibilite sortear paulatina y gradualmente los ordenamientos y plazos legales al caso.
7. La arquitectura educa: las aulas son lo más importante (no puede haber actos ni oficinas ostentosas con aulas o infraestructura carentes de lo indispensable).
8. Desburocratizarse. Requiere libertad académica y de un clima estimulante para hacer florecer las inteligencias en todos los campos del conocimiento.

9. Fomentar la responsabilidad pública, la rendición de cuentas, la transparencia. «Debe hacer públicos sus resultados». Atenerse a la legislación respectiva.
10. Garantizar la autonomía, la libertad académica y el pensamiento crítico.

En cuanto a la aplicación de los postulados de la NEM, la universidad debe:

1. Reformar su estructura académica, de manera de integrarla a la comunidad a la que se debe; en el caso de la UA de O: la comunidad sinaloense.
2. Priorizar la atención de poblaciones en desventaja socioeconómica.
3. Aplicar los valores de honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud, así como los de compromiso y responsabilidad.
4. Adherir a las «cuatro aes»: 1) asequibilidad, 2) accesibilidad, 3) adaptabilidad y 4) aceptabilidad.
5. Conferir a la educación universitaria las cualidades de: a) formar un pensamiento crítico y solidario, en aprendizaje colaborativo; b) instalar el diálogo continuo entre ciencia, humanidades, artes, tecnología e innovación; c) fomentar la integridad y evitar la corrupción; d) combatir discriminación y violencia; y e) construir relaciones a partir del respeto por los derechos humanos.
6. Considerar los principios del modelo NEM: a) fomento de la identidad de México; b) responsabilidad ciudadana; c) honestidad y responsabilidad social; d) participación en la transformación social; e) respeto a la dignidad humana, la naturaleza y el ambiente; f) interculturalidad; y g) cultura de la paz.
7. Concebir al estudiante como protagonista del proceso educativo. Transformar la relación maestro-alumno de poder-sumisión a trato afectuoso. El maestro es guía afectivo.
8. Fomentar la cooperación colectiva; no la competencia.
9. Procurar la superación personal, el respeto a la individualidad y excluir el trato idéntico.
10. Preparar ciudadanos que cumplan sus deberes sociales con consciencia de su dignidad humana. La vida despierta mayor interés que las lecciones. La escuela se centra en la vida, la naturaleza, el mundo, los seres humanos y los hechos.
11. Concebir al docente como quien: a) asume su quehacer profesional apegado a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana; b) educa a sus

alumnos en inclusión, equidad y excelencia; c) genera ámbitos favorables al aprendizaje y la participación estudiantil; y d) colabora en la mejora del plantel educativo y la comunidad.

12. Superar las falencias de la enseñanza centrada en el docente y el uso casi exclusivo de la memorización y la repetición mecánica. Es una educación enfocada en el aprendizaje y en transferir al alumno la responsabilidad de su formación individual/profesional con la mira en la adaptación/modificación de su contexto, para su bienestar personal y progreso social.

13. Aspirar a formar ciudadanos y profesionales, lo que implica que el docente muestre a sus educandos la manera de realizar las actividades y tareas y las emplee en el día a día.

14. Enfocar lo pedagógico en el aprendizaje colaborativo. Colaborar es poner al servicio de los demás capacidades y habilidades individuales, para beneficio colectivo. De la colaboración se logra un bien común. En el trabajo en equipo se aprende juntos.

15. El aprendizaje colaborativo propicia la interacción entre las personas y fomenta el compromiso social. Así, el papel del docente es estimular la colaboración para desarrollar las capacidades individuales y motivar a que los problemas se resuelvan de manera conjunta.

En cuanto a los tiempos de liquidez (Bauman, 2007), incertidumbre (Morin, 2002) y predicciones (Harari, 2018), la universidad debe reformar su currículo, considerando:

1. El «síndrome de la impaciencia» observable en los estudiantes. Clases de hora y media los impacientan. El tiempo de clase debe reducirse a una hora y otorgar un receso de media hora, a media jornada, para sus alimentos, hidratación y otras necesidades.

2. Si en el mundo juvenil presente los laberintos del aprendizaje no son sólidos y ordenados, y los empleos no son permanentes, la universidad debe preparar para enfrentarlo. Para eso, nada como combinar la enseñanza de lo básico-esencial con las asignaturas que preparen para dominar la versatilidad del cambio. Tópicos actuales.

3. En razón de que hasta el lenguaje ha cambiado, la universidad debe regresar a las raíces del español, a su semántica original; los docentes son los primeros en la obligación de dominar su idioma para enseñarlo. La transformación comienza en el maestro.

De acuerdo con Yáñez (2022) y Saramago (2010), la UA de O deber ser una universidad:

1. Formadora de ciudadanos y de profesionales capaces. La universidad es el último tramo en el que un estudiante puede convertirse en ciudadano; lugar de debate donde el espíritu crítico puede florecer (Saramago, 2010).
2. Proyecto cultural y casa de cultura comprometida con su comunidad y con la humanidad.
3. Casa abierta a la virtualidad. Todos sus PE deben reproducirse en la unidad virtual. Por tanto la universidad debe ser mixta (no híbrida).
4. Universidad docente, investigadora y extensionista de la cultura.
5. Institución en la que todos los profesores dominen sus lenguajes (español, lengua extranjera, matemáticas, computación); hablar y escribir bien para pensar bien (Saramago).
6. Universidad casa que forme a sus estudiantes en la invención y el descubrimiento.
7. Universidad crítica y democrática; crítica aun de la democracia.
8. Universidad transparente en sus finanzas y no corroída en su lenguaje.
9. Universidad comprometida con la calidad de la enseñanza.
10. Universidad sensible con sus trabajadores académicos, administrativos y de servicios generales.
11. Universidad dialogante, abierta a la innovación curricular y la capacitación pedagógica y didáctica constantes.
12. Universidad no burocratizada, con formas renovadas de planeación y gestión.
13. Universidad valor estético; la arquitectura es un mensaje pedagógico.
14. Universidad autónoma, abierta al tiempo e incluyente.
15. Universidad cuya evaluación sea para comprender y mejorar.

El diagnóstico de sus principales indicadores refuerzan este deber ser, e indica:

1. La necesidad de que la UA de O sea una institución inclusiva, que incremente su cuota de estudiantes con alguna discapacidad o de habla indígena. Programa de inclusión.
2. En el posgrado los datos evidencian faltantes que se requiere cubrir y debe diseñarse y poner en operación el programa respectivo.
3. En cuanto a los programas de posgrado con matrícula escasa, debe buscarse una solución creativa, que equilibre la matrícula: un programa de promoción y sustento.
4. Los datos sobre matrícula en razón de campos de formación indican la necesidad de su diversificación y equilibrio. La UA de O es deficitaria en: ingeniería, manufactura y construcción; ciencias naturales, matemáticas y estadística; y en tecnologías de la información y la comunicación, es decir, en el futuro. Hay mucho por hacer en estas disciplinas: un programa de promoción, impulso y desarrollo.
5. Es necesario: a) aumentar el relativo de PTC, b) incrementar la calidad docente, c) regular la matrícula estudiantil, y d) equilibrar las dimensiones de los grupos. Programa de incremento de PTC y equilibrio de la matrícula.
6. Hay un reto a resolver en el indicador de académicos: un programa de posgraduación escalonada de los profesores todavía no posgraduados.
7. Es pertinente un programa de promoción/consolidación de CA y LGAC.
8. También es necesario incrementar la cifra de perfiles PRODEP: se requiere un programa que contemple la promoción y apoyo de estos perfiles.
9. Se requiere, también, un programa de incorporación a la mayor proporción posible de profesores al SNI. Gestión para conseguir subsidio.

Después de 50 años de vida académica a partir del CESO en 1973, entre las 35 UPE del país, hoy la UA de O se ubica en los lugares nacionales siguientes (tabla 12):

Tabla 12. *Principales indicadores de la UA de O, 2022.*

No.	Indicador	Lugar nacional
1	PE de licenciatura	31°
2	PE acreditados por COPAES	28°
3	PE de posgrado reconocidos por el PNPC	35°
4	Cuota de PTC	30°
5	PTC con posgrado	30°
6	Profesores con perfil PRODEP	35°
7	Investigadores SNI	35°
8	PTC integrados a CA	34°
9	Cuerpos Académicos	33°
10	CA consolidados	24°

11	Matrícula estudiantil	25°
12	Estudiantes con alguna discapacidad	29°
13	Estudiantes de habla indígena	27°
14	Costo por estudiante: \$37,153.46	30°

Fuente: U de G (2022).

Es observable: de 14 indicadores, nueve la sitúan del 30° lugar en adelante, y cinco de la posición 24° a la 29°. El costo por estudiante, p. ej., es el trigésimo más barato de las UPE del México. Hay mucho por hacer para elevar estos indicadores:

1. Un programa para diversificar los PE de licenciatura, orientado hacia las áreas débiles de la UA de O: 1) ingenierías, manufactura y construcción; 2) ciencias naturales, matemáticas y estadísticas; y 3) infotecnologías (o TIC).
2. Un programa y estructura para acreditar el mayor número de PE posibles, por los organismos de COPAES.
3. Un programa de impulso y diversificación de los PE de posgrado para elevar su reconocimiento en el ahora Sistema Nacional de Posgrado; antes PNPC.
4. Un programa para equilibrar las cuotas de PTC/profesores de tiempo parcial, que a la vez contemple elevar el grado académico de los mismos hasta conquistar el doctorado y elevar la cifra de profesores con perfil PRODEP e integrantes del SNI.
5. Un programa de impulso constante de formación de cuerpos académicos, desarrollados de manera de impeler su consolidación.
6. Un programa de fomento de la inclusión de mayores proporciones de estudiantes con alguna discapacidad y de habla indígena.
7. Un programa de elevación de la calidad educativa ofrecida a los estudiantes, aunque el costo por alumno se eleve.

Conclusiones:

En síntesis, la UA de O requiere un plan estratégico destinado a una reforma universitaria integral que transforme su currículo, su estructura administrativa y de gestión, y su cuerpo normativo, considerando las orientaciones y valores de la NEM aplicables a la educación universitaria, los tiempos de modernidad líquida y de incertidumbre en que vive su comunidad académica, así como los retos y posibilidades del futuro. Sobre ese gran objetivo estratégico, con la participación de la comunidad universitaria diseñar las políticas institucionales, así como los objetivos, estrategias y metas pertinentes. Los datos de diagnóstico y el marco referencial han provisto orientaciones muy claras, incluso

se entrecruzan los ODS con las orientaciones de la NEM, el diagnóstico y las propuestas de Yáñez, las consideraciones de Bauman y Morin, y las predicciones de Harari. Las cuatro «ces» de este, así como las cuatro «aes» de la NEM deben orientar el currículo.

El propósito es claro: hacer de la UA de O un motivo de orgullo para su comunidad universitaria y para Sinaloa y México. Una universidad presente que piensa en el futuro.

Referencias:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (s. f.). «Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, AC». Recuperado el 14 de octubre de 2023, de <https://crss.anui.es.mx/wp-content/uploads/2017/04/Procedimiento-y-Requisitos-de-Ingreso-ANUIES.pdf>
- _____. (2002). Anuario Estadístico de Educación Superior ciclo 2021-2022. Recuperado el 15 de octubre de 2023, de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Gastélum-Escalante, J. y León Santiesteban, M. (edits.). (2011). *Historia de un currículum*. México: Universidad de Occidente (U de O), Juan Pablos (JP).
- Gobierno de México. (s. f.). «Estadísticas básicas de educación superior». Recuperado el 2 de octubre de 2023, de: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/indicadores/estadisticas-basicas-de-educacion-superior>
- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. México: Debate.
- López Alanís, G. (2000). *Del Centro de Estudios Superiores, AC, a Universidad de Occidente. 1973-1982*. México: U de O.
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- OCDE. (1997). *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México. Educación superior*. París: OCDE.
- Saramago, J. (2010). *Democracia y universidad*. España: Editorial Complutense.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (s. f.). «Anexo». Recuperado el 15 de octubre de 2023, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf
- UNESCO. (s. f.). «Objetivos del Desarrollo Sostenible». Recuperado el 15 de octubre de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Universidad Autónoma de Occidente (UA de O). (s. f.). Página web oficial de la UA de O. Consultada el 14 de octubre de 2023, en <https://uadeo.mx/oferta-educativa/licenciatura/>
- _____. (s. f. a). «Historia. Universidad Autónoma de Occidente». Recuperado el 11 de octubre de 2023, de <https://uadeo.mx/nuestra-universidad/quienes-somos/historia/>
- _____. (s. f. b). «Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral. 2018». Recuperado el 15 de octubre de 2023, de <https://uadeo.mx/wp-content/uploads/2022/03/Punto-IX-MELDI-2018-Consejo-Universitario.pdf>
- _____. (s. f. c). «Nuestra mascota». Recuperado el 15 de octubre de 2023, de <https://uadeo.mx/nuestra-universidad/quienes-somos/nuestra-identidad/#:~:text=Nuestra%20Mascota.est%C3%A1n%20presentes%20en%20nuestros%20deportistas.>
- _____. (2018 a). *1er. Informe 2017-2018. Resumen*. México: UA de O.

- _____. (2018 b). Ley orgánica. Recuperada el 20 de octubre de 2023, de <https://uadeo.mx/wp-content/uploads/2020/11/Ley-Organica-UAdeO.pdf>
- _____. (2019). *2do. Informe 2018-2019. Resumen*. México: UA de O.
- Universidad de Guadalajara (U de G). (2022). «Comparativo de universidades públicas estatales». Universidad de Guadalajara. Recuperado el 29 de octubre de 2023, de <https://cgpe.udg.mx/comparativo-de-universidades-publicas-estatales>
- Universidad de Occidente (U de O). (1983). *Nace una nueva universidad*. México: U de O.
- _____. (2003). *Plan U de O de Desarrollo Institucional. Actualización de las estrategias institucionales hacia 2006*. México: U de O.
- _____. (2004). *Logros universitarios. 1999-2004*. México: U de O.
- _____. (2015). *Plan académico. Visión 2016*. México: U de O.
- _____. (s. f.). «Autonomía y sus beneficios» (díptico). Los Mochis, Sinaloa: U de O.
- Yáñez Velazco, J. C. (2022). *La universidad que soñamos*. México: Puertabierta Editores.